

NOTICIAS

21-07-2021



BRIGADAS DE EVACUACIÓN



Recuerde que todas las empresas deben contar con personal capacitado como Brigadistas y su plan de evacuación interno.

TIPOS DE BRIGADAS:

1. Brigada de Vigilancia
2. Brigada de primeros auxilios
3. Brigada de Evacuación
4. Brigada de Combate de Incendios
5. Brigada de Comunicación
6. Brigada de Rehabilitación de Servicios

BRIGADA DE ÁREAS COMUNES.

- ✓ Estará conformada por la Brigada de Evacuación. (Personal del Condominio – Administración y seguridad).
BRIGADISTA PRIVADO.



➤ Es muy importante: El brigadista de área privada, por salir a área común se convierte en parte de la brigada común, de manera que es indispensable el apego al protocolo e instrucciones giradas por el edificio. Debe en todo momento ayudar a dirigir a las personas que están evacuando, visitantes, proveedores, clientes, personal de otras empresas.

- DEBE CONOCER LAS INSTRUCCIONES Y PROTOCOLO DE ÁREA COMÚN.

Siendo que PLAZA MURANO está conformado por varias empresas, es muy importante que a lo interno cada una cuente con un plan de emergencia y este a su vez sea remitido a la Administración como material a mostrar al MS en caso de una evaluación para este tipo de situaciones.

Nos preocupamos por su seguridad, de manera que les brindamos un pequeño resumen guía de cómo actuar ante una situación de emergencia.

ACTIVACIÓN DE ALARMA:

- Una activación de alarma es una ORDEN DE EVACUACIÓN.
- Cuando se active la alarma de incendio, esta no será silenciada hasta tanto no se haya evacuado TODO el edificio. Mientras ocurre la evacuación, el personal de la BRIGADA DE EVACUACIÓN COMÚN en este caso el Técnico de Mantenimiento, será la persona encargada de verificar la emergencia.
- La alarma se silenciará hasta que hayan salido todos.

PROTOCOLO A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA.

- ✓ Determinar tipo de emergencia (Recordemos que habrán emergencias que no activaran precisamente la alarma de incendio, ejemplo: Movimientos sísmicos)
- ✓ Según la magnitud de la emergencia y de requerirse evacuar el edificio, será de responsabilidad de un brigadista activar la alarma de evacuación (Alarma de incendio) a través de una de las estaciones manuales del piso. Esto quedará registrado tanto en cámaras como en el panel de incendio.
- ✓ Por activarse la alarma, se obliga a la evacuación total del edificio.
- ✓ No llame por teléfono para consultar, el personal no le atenderá, ya que se encontrarán atendiendo la emergencia.
- ✓ Siga el protocolo.



Zonas Seguras

La Administración

Se ubican :

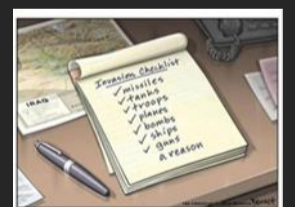
1. Costado Oeste EDIFICIO, esquina NOROESTE. Frente al Lava Car.
2. Frente al Centro Comercial, calle paralela.



COLORES BRIGADISTAS.

1. BRIGADA EVACUACIÓN: Verde o Amarillo reflectivo.
2. BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS: Rojo
3. Brigada INCENDIO: Naranja.
4. Brigada Seguridad: Verde o Amarillo reflectivo.

Recuerde.



Debe tener la boleta de control de evacuación, suministrada por la Administración.

La lista de su personal a cargo, para verificar la permanencia de todos en las zonas seguras.



“Dicta el reglamento”:

La Junta Administradora, a su sola discreción, podrá establecer cualquier regla de reciclaje, planes de emergencia, planes de salud ocupacional o cualquier regla amigable con el ambiente y que busque la seguridad.

Protocolo Retorno al Edificio.

La Administración.

Para retornar a las labores tras la emergencia, se deberá esperar las instrucciones del personal de Administración, quienes dirigidos por la Gerente Administrativa, irá dando la instrucción del orden a seguirse y dicha información será transmitida por el personal de mantenimiento según se vaya indicando.

El orden a seguir será el siguiente:

Locales comerciales regresan una vez girada la instrucción.

Oficinas 1° piso Torre, ingresan junto con personal del piso 9 y Sótanos.

Oficinas 2° piso Torre, ingresan junto con personal del piso 8.

Oficinas 3° piso Torre, ingresan junto con personal del piso 7

Oficinas 4° piso Torre, ingresan junto con el personal del piso 6

Oficinas 5° piso Torre.

BOTIQUIN AUTORIZADO.

Lista de medicamentos autorizados a mantener en el botiquín de emergencia.

- ✓ Goteros con bulbo de hule
- ✓ Gasa Migasa
- ✓ Apósito
- ✓ Absorbente
- ✓ Esparadrapo
- ✓ Hansaplast
- ✓ Ali Splenda
- ✓ Acetaminofen
- ✓ Cal TAB 500 MG
- ✓ Panadol niños
- ✓ Curitas
- ✓ Hansaplast
- ✓ Alka Seltzer
- ✓ Vick Vaporub
- ✓ Electrodex
- ✓ COF SOB x50
- ✓ Repelente
- ✓ COF CRM x 110 g.
- ✓ Algodon aséptico



Recordemos que indica el reglamento.

La Junta Administradora deberá crear uno o varios manuales o reglamentos operativos y de políticas y procedimientos de operación del Condominio, los que al menos se referirán a los siguientes temas:

- ✓ Procedimientos de seguridad y vigilancia y disposiciones para el acceso, permanencia y salida del edificio de los Condóminos, clientes, visitantes, inquilinos, trabajadores y empleados de empresas externas que vienen al Condominio a hacer algún trabajo.
- ✓ Plan de Emergencias y Evacuación, que incluirá los procedimientos para la prevención de accidentes y para la evacuación y refugio en caso de emergencias.
- ✓ Todo lo relativo al manejo de los desechos dentro del Condominio, incluyendo pero no limitados a desechos sólidos y biológicos.

- Políticas y disposiciones que regulen el parqueo para Condóminos, visitas, empleados y clientes.

- Políticas sobre la carga y descarga de mercaderías.

- Políticas para la rotulación comercial y publicitaria.

- Procedimientos y costos para la asignación y arrendamiento de área y bienes comunes de uso restringido.

- Políticas y procedimientos para la organización de eventos especiales. Estos manuales deberán ser aprobados por mayoría simple de los miembros de la Junta Administradora y podrá ser reformados de la misma manera.

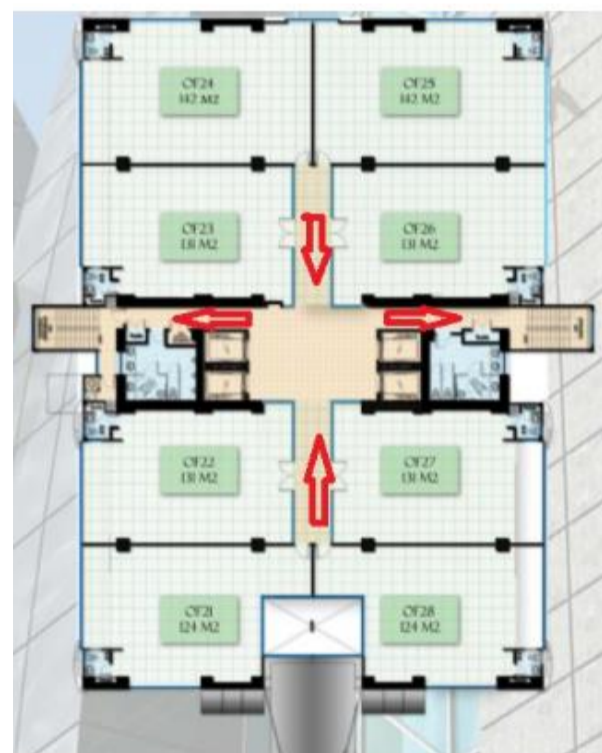
REGLAMENTO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL

“CONDOMINIO HORIZONTAL VERTICAL COMERCIAL PLAZA MURANO”



Recuerde ponerse en contacto con la Administración en caso de que requiera apoyo en el tema, no solo para conocer los lineamientos comunes sino también para poder apoyarles a lo interno y puedan cumplir con lo que establece el reglamento; pero principalmente por su seguridad y la de todos en la comunidad Murano.

Ruta de evacuación por piso



Muy importante: La alarma sonora es de Incendio, la misma NO se activa ante un sismo. La evacuación ante un sismo queda a discreción de cada compañía.